

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283764 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 3/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"MEDALLA ASTROLOGICA PERSONAL".

(71) SOLICITANTE (ES)
D. Miguel Angel Garcia Calleja

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
Donoso Cortés, 83, 4º A. - 28015 MADRID

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. Juan Botella Fradillo	

La presente memoria se refiere como indica su enunciado, a una medalla, para uso personal, en la que se ha previsto, la posibilidad de que en cada caso, lleve precisamente la carta astrológica del usuario, mediante el grabado por medio de punzones, y la especial distribución de las distintas zonas, tanto zodiacales, como planetarias, quedando la citada carta, en la posición precisa, mediante la colocación de la anilla, para colgar la medalla, en el punto que en cada caso sea necesario.

En esencia, se trata de una carta natal astrológica representada esquemáticamente en un disco, en el que se han previsto, en principio un círculo central, para grabado del símbolo del planeta regente del usuario de la medalla, sobre este círculo central, una corona circular, dividida en doce segmentos, mediante radios regularmente distribuidos, para el grabado de los signos zodiacales, y con estos mismos radios prolongados hasta el borde del disco, enmarcados otros segmentos, que a su vez, presentan marcas radiales en su borde extremo, para dividir cada segmento en tres partes iguales.

De esta forma, la medalla, queda formada en sentido del centro a la periferia, en un pequeño círculo interno, una corona circular estrecha y una segunda corona circular de mayor extensión, mientras que en el sentido de los radios, queda el círculo interno sin ningún tipo de división, la primera corona dividida en doce sectores iguales, y la segunda corona en otros doce sectores iguales y correspondientes con los anteriores, pero con la particularidad de que en cada sector, a su vez, queda dividido por pequeñas marcas perimetrales en tres partes, a fin de que cada una

de ellas marque una casa astrológica.

Así organizada la medalla, y una vez grabados en los sectores del anillo intermedio los correspondientes símbolos zodiacales en el orden cronológico, y en cada una de las casas astrológicas existentes en los sectores del anillo externo y más grande, cada uno de los signos planetarios, en la forma que corresponda a la fecha y hora de nacimiento del que ha de utilizar la medalla, por lo que estos signos, han de grabarse de acuerdo con la carta astrológica del usuario. Por último, para que la medalla, una vez colgada de la cadena ó de donde se desee, quede de acuerdo con la situación de la citada carta astrológica, - se ha previsto una anilla, que no es fija, sino que se coloca en el lugar del borde que en cada caso se precisa, para que el conjunto quede tal y como ha de ser la carta astrológica del usuario.

A continuación se hará una detallada descripción de la medalla aludida con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de ejecución, susceptible de todas aquellas variaciones de forma o detalle que no supongan una alteración fundamental de la misma.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista en planta de la medalla, con una serie de símbolos grabados como ejemplo.

En la figura 2: Detalle de los símbolos planetarios a grabar en cada caso en el lugar adecuado a cada carta astrológica.

Según el ejemplo de ejecución representado, esta medalla astrológica personal, que se preconiza, está consti-

tuída por un disco, que puede ser del metal precioso ó no precioso que en cada caso se desee, en cuyo disco, se ha previsto un círculo central (1) liso, a continuación un anillo (2) de escasa anchura y a continuación otro anillo ó corona circular (3) de mayor amplitud.

5

Desde el borde interno de la primera corona circular (2) hasta el borde externo del disco, se han previsto radios, regularmente distribuidos para dividir ambas coronas en doce sectores iguales, y por último, en el borde externo del disco, y hacia el interior, en cada sector, se han previsto dos marcas (4) regularmente distribuidas para imaginariamente dividir a dicho sector en tres zonas iguales en sentido radial.

10

En la corona interior (2) y en cada casilla formada por cada dos radios consecutivos, se graban los doce símbolos zodiacales en el sentido contrario al de las agujas del reloj, y en los sectores correspondientes a la corona externa, y sobre cada una de las zonas imaginarias que delimiten las marcas (4) se graban los símbolos planetarios, también en el sentido contrario al de las agujas del reloj, y a partir del signo A (ascendente) determinado en cada espacio, denominado "casa astrológica" la posición del planeta correspondiente en el momento del nacimiento del usuario, y la posición exacta de cada planeta en el signo del zodiaco correspondiente, se encuentra situado con la máxima precisión, de modo que a estima se puedan saber con suficiente exactitud los principales aspectos de los planetas.

15

20

25

Por último, se ha previsto una anilla (6) de colocación variable, ya que según el punto de enganche de esta -

30

anilla, quedará la medalla en la posición adecuada de la carta astrológica personal. En el reverso de la medalla - pueden grabarse datos personales, de nombre, fecha y hora de nacimiento, así como el lugar de dicho acontecimiento.

5

De esta forma, la medalla, siempre ha de ser especialmente grabada por un astrólogo, que calcule la carta natal del usuario, situando en cada "casa astrológica" - los distintos planetas, así como los signos de Ascendente, Descendente, Medio Cielo Fondo de Cielo, ó el signo que - indica que el planeta precedido de este signo, estaba en el momento del nacimiento del usuario, en tránsito retró gado en el firmamento.

10

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser varia bles, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, - siempre que no altere cambie o modifique el objeto que se describe.

15

....

....

••••

••••

••••

REIVINDICACIONES

5 1.- Medalla astrológica personal, caracterizada por estar constituida por un disco, en el que en su centro - queda enmarcado un círculo para grabado del planeta regente del usuario, y a continuación dos coronas circulares, una de ellas de mayor radio que la otra, existiendo radios regularmente distribuidos para marcar doce sectores, correspondientes a los doce símbolos zodiacales, que estan grabados en la corona circular de menor anchura, y en la 10 de mayor amplitud, dos marcas en cada sector, que divide al mismo en tres zonas iguales, a fin de grabar en ellas, mediante punzones especiales, los símbolos planetarios, - en los lugares que corresponden a los datos personales del usuario.

15 2.- Medalla astrológica personal, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto una anilla para suspensión de la medalla, que no está en lugar fijo, sino en el que en función de los datos personales - del usuario, haga que la medalla quede en la posición adecuada a la carta natal astrológica del mismo. 20

3.- MEDALLA ASTROLOGICA PERSONAL.

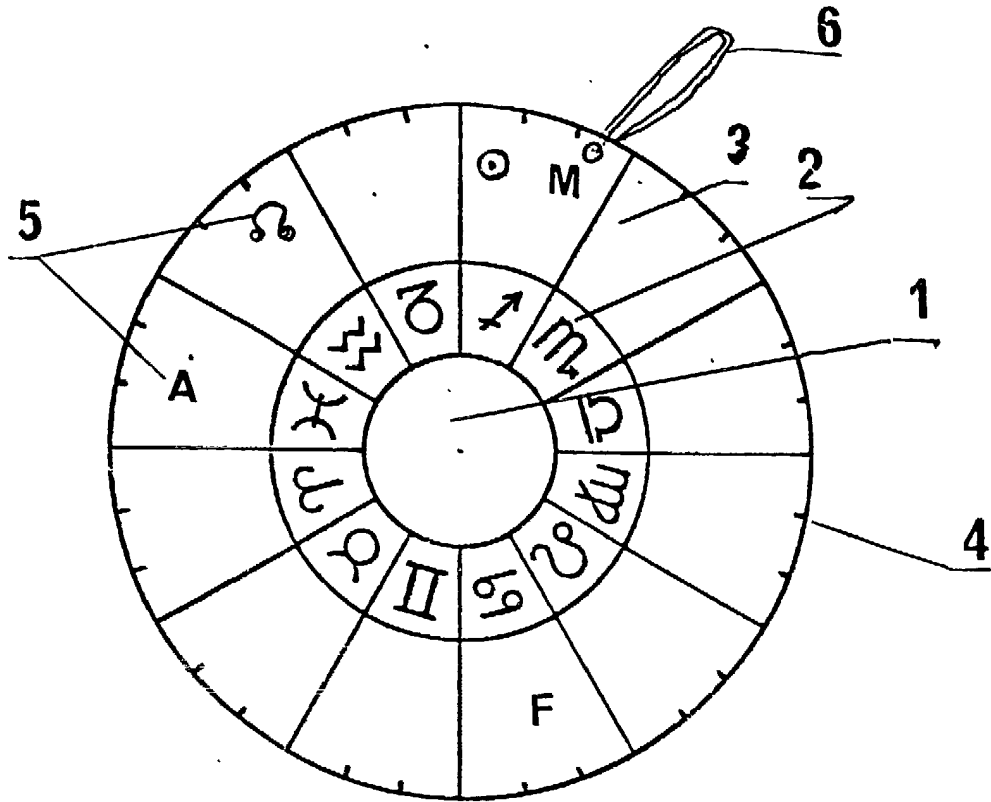
Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

25 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 2 de Enero de 1985

D. MIGUEL ANGEL GARCIA CALLEJA

P.A. 



F.1



☉	D	♀	♀	♂	-	A	M	F	D
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

♈	♉	♊	♋	♌	♍	♎	♏
---	---	---	---	---	---	---	---

F.2

ESCALA VARIABLE
 Madrid
 F.A. 2 ENE 1985